# MANIFIESTO DE ENTREGA DE OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

Tepic, Nayarit a \_\_\_ de \_\_\_\_ de 20\_\_.

**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**

**DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.**

**PRESENTE**

Nombre, Denominación o Razón Social:

RFC:

Domicilio Fiscal:

Actividad Preponderante:

Nombre, RFC y Firma del Representante Legal:

ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

Manifiesto “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”, que en caso de ser adjudicado con la partida única se realizará la solicitud de opinión vía internet en la página del servicio de administración tributaria, relacionado con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la reglas conformidad con la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de Diciembre de 2017, de conformidad con lo previsto en el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación, dentro del periodo de tres días hábiles posteriores a la notificación del Fallo.

Asimismo, en caso de que el Servicio de Administración Tributaria, emita una opinión negativa de las obligaciones fiscales de mi representada, se abstendrá de formalizar el contrato respectivo.

**PROTESTO LO NECESARIO.**

REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

CARGO DEL FIRMANETE

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL